



LEYENDA

- Calles con tráfico restringido (público y residentes)
- Calles peatonales
- Nuevas zonas verdes
- Edificios residenciales
- Nuevo parking en altura
- Calles de doble sentido
- Calles de sentido único O-E
- Calles de sentido único E-O

El proyecto se basa en una intervención de carácter urbano que limita el tráfico del barrio del Realejo. La circulación se reduce a transporte público y transporte privado de residentes, habilitándose algunas de las calles para el mismo (indicadas en el plano), y dejando el resto peatonales. Los aparcamientos son suprimidos para aprovechar su ocupación en espacios públicos con zonas verdes y se trasladan a parking construidos en la ubicación de casas abandonadas.

